



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de noviembre de 1981.

Expediente N° 8.277/80.

RES. N° 191/81.

VISTO:

La Resolución N° 180/81, de esta Unidad Académica mediante // la cual se procede a integrar los Tribunales Examinadores para las / asignaturas del Area de Química de la Sede Regional Tartagal;

Que en el mencionado instrumento legal se ha omitido incluir al Ing. Hugo I. Geronazzo, docente de la cátedra de Química General;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de / la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Incorporar al Tribunal Examinador de la asignatura /// QUIMICA GENERAL, para la Sede Regional Tartagal al Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, Ing. HUGO I. GERONAZZO.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al interesado, a la Dirección / de la Sede Regional Tartagal y a Secretaría Académica. Cumplido. // ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas